

EXPTE.N° 0207/98

COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo informe en el término de cinco (5) días si la Municipalidad de Coronel Dorrego se ha hecho cargo del costo de un pos grado o cursos de perfeccionamiento y capacitación que estaría realizando la Señora Directora de Asuntos legales, Dra. María Alicia Jalle. En caso afirmativo enviar copia del acto administrativo que autoriza la erogación y los motivos de la resolución.-

Asimismo deseáramos conocer si se están autorizando viáticos para cubrir los gastos de traslado y alojamiento que dicho curso le demande.-

SALA DE SESIONES, Mayo 14 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0032/98